

Santiago, 19 de abril de 2023
GG – 023/2023

Hecho Esencial
BICECORP S.A.

Señora
Solange Berstein Jauregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

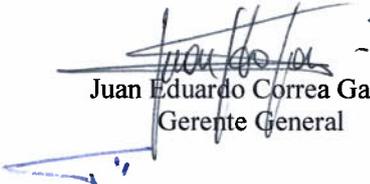
Ref.: Remite acuerdo de Junta Ordinaria de Accionistas sobre Distribución de dividendo.

Señora Presidenta:

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 9 e inciso 2° del Artículo 10 de la ley N° 18.045, informo a usted como Hecho Esencial respecto de la Sociedad, sus negocios y valores de oferta pública, que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en Santiago, en el día de hoy, se acordó distribuir un dividendo definitivo N° 30, de \$ 1.000 por acción, en el cual la cantidad de \$ 912,68 por acción se pagará como mínimo obligatorio y la cantidad de \$ 87,32 por acción se pagará como adicional.

El dividendo se pagará a partir del día 17 de mayo a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Saluda atentamente,



Juan Eduardo Correa García
Gerente General

Cc: - RDM/SGS/vdo.
- Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
- Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.